



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Prestar servicios profesionales para el diseño y desarrollo curricular bajo la estructura de módulos de formación en la red sectorial de comercio y ventas que propicien la reactivación de los sectores económicos, trabajando en articulación en líneas tecnológicas y direccionadores en el marco del empleo y el emprendimiento.

#### OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Diseñar plan de trabajo anual de acuerdo con la organización de equipos y orientaciones desde el Grupo de Gestión Curricular, definición de entregables mensuales.
2. Realizar diseño y/o desarrollo curricular de programas de formación que estén estructurados bajo el esquema tradicional para diferentes modalidades de acuerdo con las guías de diseño, desarrollo curricular y orientaciones metodológicas para la construcción de recursos educativos digitales.
3. Elaborar o actualizar diseños curriculares por módulos de formación en los equipos conformados con asesores metodológicos de diseño y desarrollo curricular, expertos temáticos, asesores de diseño instruccional, de acuerdo con lo establecido en las guías de diseño y desarrollo curricular.
4. Participar en las mesas técnicas de trabajo para la construcción de la tabla de equivalencias para reconocimiento de aprendizajes previos y prerrequisitos.
5. Participar en las mesas técnicas de trabajo para la construcción de la matriz de correlación.
6. Participar en la elaboración del perfil de ingreso y egreso del aspirante en el programa de formación y de los instructores que impartirán formación.
7. Participar en la definición del número de módulos, las competencias que los integran y el momento de certificación, teniendo en cuenta las condiciones del sector, el alcance de la formación, la ocupación, la clasificación, los niveles de formación y la relación con otras áreas descritos en el mapa de módulos.
8. Participar en la jornada de desarrollo curricular convocada por el Gestor Sectorial.
9. Elaborar matriz extendida por competencia.
10. Diseñar actividades técnicas de aprendizaje y talleres.
11. Identificar Material didáctico y seleccionar (medios, recursos).
12. Definir Recursos tecnológicos, materiales de formación, ambientes de aprendizaje mínimo requerido, maquinarias, equipos, herramientas y elementos de protección personal necesarios para los programas de formación en las diferentes modalidades.
13. Diseñar Instrumentos de evaluación de acuerdo con orientaciones del asesor metodológico o diseñador instruccional según lineamientos institucionales.
14. Cargar información en el aplicativo SAVA de los productos elaborados durante las jornadas de diseño y desarrollo curricular de forma oportuna y con la calidad solicitada, garantizando el cumplimiento del plan de trabajo definido.
15. Documentar condiciones de programa para procesos de registros calificados de acuerdo con las modalidades del programa y lineamientos establecidos desde el Grupo de Gestión Curricular y apoyar la sustentación ante el MEN.
16. Presentar informes de actividades y demás documentos requeridos por Gestión Curricular para dar cuenta del avance de la elaboración y entrega de recursos educativos del programa que está adecuando a la modalidad.

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80111601	8011	11	Servicio de personal Temporal	Asistencia de oficina o administrativa temporal

### 3. ASPECTOS GENERALES

#### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector terciario o de servicios

#### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA.

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe tener: **Dos (2) años de experiencia profesional específica en el área de desempeño.**

#### 3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Para el presente contrato se tuvo como referente la resolución de apertura de presupuesto No. 1-000001 de 2021 del 4 de enero de 2021, la cual presenta en sus anexos una distribución de servicios personales indirectos para los centros de formación de **seis (6) Profesional universitario en negocios internacionales, economía, administración de empresas, administración y mercadeo, mercadeo.**

El presupuesto establecido en el Anexo 9 de la resolución No. 1-000001 de 2021 del 4 de enero de 2021, corresponde a la suma de \$252.000.000 para cubrir los honorarios de los 6 (seis) contratos en un plazo de 10.5 meses, lo que equivale a \$4.000.000/mes para cada contrato y proporcional por fracción de mes.

COD CENTRO	NOMBRE CENTRO	PROYECTO LEY BPIN	COD DEP	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRTACIÓN	Nº DE CONT RATOS	VALOR HONORARIO MENSUAL POR UN CONTRATO	DURACIÓN (MESES)	TOTAL ANUAL
9301	CENTRO DE COMERCIO - ANTIOQUIA	MEJORMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	20	ERE4: EXPERTO TEMÁTICO	6	\$4.000.000	10.50	\$252.000.000



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Pese a que el Centro de Comercio no cuenta con referentes contractuales que se hayan ejecutado el objeto que para el presente caso nos ocupa, se tomarán los registros históricos de contratos cuyo objeto guarde cierta relación, considerando que para su ejecución se requiere similar grado de experticia y conocimiento.

Para el presente proceso se tomará como referente el histórico de los contratos del Centro de Comercio tal como se ilustra a continuación:

No. Y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
3153 de 2016	Juan Felipe Herrera Vargas	Prestación de servicios profesionales para acompañar los procesos de investigación, desarrollo e innovación desde la línea de BPO en el Centro de Comercio, orientado al desarrollo de productos con miras a reconocimiento y categorización del grupo de investigación.	10 meses y 19 días	El valor del contrato fue de \$47.881.900 con pagos mes vencido por valor de \$4.503.000, o proporcional por fracción de mes	Contratación Directa
1733 de 2017	Juan Felipe Herrera Vargas, cedido a Indy Bibiana Bedoya Botero	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para acompañar los procesos de investigación, desarrollo e innovación desde la línea de BPO en el Centro de Comercio, orientado al desarrollo de productos de nuevo conocimiento con miras a reconocimiento y categorización del grupo de investigación.	10 meses	El valor del contrato fue de \$56.650.000 con pagos mes vencido por valor de \$5.665.000, o proporcional por fracción de mes	Contratación Directa
236 de 2018	Indy Bibiana Bedoya Botero	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como líder Sennova para acompañar los procesos de I+D+I en el Centro de Comercio	11 meses	El valor del contrato fue de \$64.185.000 con pagos mes vencido por valor de \$5.835.000, o proporcional por fracción de mes	Contratación Directa
3021 de 2019	Indy Bibiana Bedoya Botero	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como líder Sennova para acompañar los procesos de I+D+I en el Centro de Comercio	10 meses 12 días	El valor del contrato fue de \$54.080.000 con pagos mes vencido por valor de \$5.200.000, o proporcional por fracción de mes	
CO1.PCCNTR.1438102	Indy Bibiana Bedoya Botero	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como líder Sennova para apoyar y orientar los procesos de i+d+i del Centro de Comercio	9 meses 20 días	El valor del contrato fue de \$ 54.616.667 con pagos mes vencido por valor de \$ 5.650.000 proporcional por fracción de mes	

Ángela María Valderrama Vélez  
Subdirectora  
Centro de Comercio

Proyectó: Alfredo Manuel Vásquez Pineda   
Profesional de contratación Centro Comercio